

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Especialista para Enlace Técnico/Operativo, y Seguimiento del Proyecto (AT5)”

Posición	Especialista para Enlace Técnico/Operativo y Seguimiento del Proyecto (AT5)
País	Ecuador
Ubicación base	Quito, con viajes a zonas de intervención
Tipo de contrato	Relación de dependencia (100% de dedicación)
Duración	48 meses

ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar estas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra. Las autoridades nacionales mantienen un claro convencimiento de la importancia de enmarcar una gama de acciones y políticas que permitan el progreso hacia múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), potencien sinergias entre las convenciones, permitan reportar el avance país hacia los compromisos internacionales y apunten hacia la precisión de metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT).

El Ecuador, a través del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como punto focal operativo del GEF, priorizó la realización de la propuesta “Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras” en función de los fondos asignados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) en su séptima reposición y las necesidades de país. Para cumplir con este objetivo, el MAATE encargó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la implementación de esta propuesta en su calidad de agencia implementadora ante el GEF.

En este contexto, el 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina, CONDESAN, firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras-GCP/ECU/093/GFF ; que tiene como objetivo: prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra (ODS 2, 13, 15) para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador.

El proyecto cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GE) por 4,5 millones de dólares. La Organización ejecutora del proyecto es el CONDESAN bajo la supervisión técnica de

FAO, y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El proyecto busca complementar los esfuerzos nacionales para impulsar la generación de un cambio transformacional y de aprendizaje del enfoque de la NDT con el escalamiento y réplica adecuados para reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra, promoviendo de esta manera el desarrollo sostenible de comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos y la soberanía alimentaria.

Para este fin, el proyecto ha sido organizado en cuatro componentes:

1. Fortalecimiento del ambiente habilitante para el establecimiento de metas y monitoreo de la NDT;
2. Demostración del enfoque de NDT para promover medios de vida resilientes y prácticas de manejo sostenible de tierras y manejo forestal sostenible (MST/MFS) en paisajes priorizados;
3. Promoción de mecanismos de incentivos innovadores que fomenten la adopción de prácticas de MST/MFS en paisajes agrícolas y forestales; y
4. Monitoreo del proyecto, evaluación y lecciones aprendidas.

El proyecto NDT Ecuador será implementado en tres sitios de intervención para la ejecución de acciones demostrativas a nivel subnacional:

- SIERRA NORTE, que corresponde a los bosques, páramos y tierras agropecuarias en la zona suroccidental de Imbabura y norcentral de Pichincha.
- SIERRA CENTRO, que abarca los páramos y el mosaico agropecuario el área circundante a la Reserva de Producción Faunística Chimborazo (RPFC) y las faldas del volcán Carihuairazo en las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Bolívar;
- COSTA, que incluye los bosques (secos y húmedos) y el mosaico agropecuario a lo largo de la cordillera costera Chongón Colonche al sur de Manabí y Santa Elena.

El proyecto generará beneficios ambientales globales, además de beneficios socio-económicos: 1) 2.000 hectáreas de bosque restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 2) 2.000 hectáreas de áreas de páramo y ecosistemas arbustivos restaurados para mantener servicios ecosistémicos; 3) 4.750 hectáreas de paisajes bajo MST en sistemas productivos; 4) 10.000 hectáreas de bosques de alto valor conservadas; 5) la contribución del proyecto de 5'356.230 tCO₂e de emisiones evitadas, 6) Integración de consideraciones de MST y NDT en políticas nacionales e instrumentos de planificación territorial subnacionales; 7) Al menos 1000 beneficiarios/as acceden a incentivos MST y mecanismos que fortalecen el MST en cadenas de valor, y al menos 480 personas con capacidades fortalecidas en NDT (desagregadas por sexo y etnia); 8) 3.750 personas (1.500 mujeres y 1.125 pertenecientes a pueblos y nacionalidades) han implementado prácticas de MST en finca y se ha evaluado su impacto

OBJETIVO GENERAL DE LA POSICIÓN:

La posición de *Especialista para Enlace Técnico/Operativo y Seguimiento del Proyecto (AT5)* estará a cargo de promover sinergias, y dar seguimiento al relacionamiento con las contrapartes del proyecto en procesos vinculados al establecimiento de metas NDT, la generación del reporte nacional PRAIS, y la formulación de política pública relevantes para la implementación del enfoque NDT a escala nacional y subnacional. Como parte de sus responsabilidades, el/la AT5 liderará la implementación del

sistema de monitoreo del avance y seguimiento del proyecto y apoyará al coordinador del proyecto en la elaboración, monitoreo e implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual (PTPA), preparar reportes de avance y evaluaciones del proyecto, y apoyar en la sistematización de la información y lecciones aprendidas sobre el enfoque NDT generada por el Proyecto y sus socios.

RESPONSABILIDADES DE LA POSICIÓN:

1. Promover, facilitar y sistematizar el trabajo coordinado entre los actores institucionales relevantes para el monitoreo de NDT a distintas escalas (Resultado 1.1), que incluye:
 - a. En Producto 1.1.1: Colaborar con el/la FI¹ en el diseño, implementación y sistematización del proceso de establecimiento de metas a nivel nacional para NDT en el marco de los Grupos Nacionales de Trabajo (GNT), garantizando la articulación con el establecimiento de la línea base de indicadores NDT y la formulación del Plan de Acción Nacional NDT (PNA-NDT).
 - b. En Producto 1.1.1: Desarrollar el análisis de causas de degradación de tierras a nivel nacional y en los sitios de intervención del proyecto caracterizando impactos diferenciados por género, pueblos indígenas y ecosistemas frágiles, en colaboración con el/la AT1², el/la FI y de los/las técnicos/as locales, a través de talleres participativos y revisión de información secundaria socioambiental y socioeconómica como insumo para el establecimiento de la Línea base de los indicadores de NDT.
 - c. En Producto 1.1.3: Apoyar al / a la Coordinador/a Nacional del Proyecto en colaboración con el/la FI, en la definición de la gobernanza y de los arreglos institucionales para la implementación del sistema de monitoreo NDT.
 - d. En Producto 1.1.3: Apoyar al MAATE en la generación del Reporte Nacional PRAIS para presentar a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).
 - e. En Producto 1.1.3: Apoyar al / a la Coordinador/a Nacional del Proyecto y a el/la AT1, en el establecimiento de un Observatorio Nacional de Degradación de la Tierra, que articule actividades de monitoreo con actores locales y de la academia en una red de sitios de trabajo.
2. Apoyar en la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades de actores claves a nivel nacional y subnacional para la aplicación de conocimientos y herramientas para la implementación del enfoque NDT en la planificación, ejecución y monitoreo de medidas (Resultado 1.2)
 - a. En Producto 1.2.1: Apoyar en el desarrollo de herramientas de fortalecimiento de capacidades para la planificación, implementación y monitoreo de las metas NDT, con enfoque de género e interculturalidad, lo que incluye:

¹ FI: Especialista en Monitoreo de Indicadores para NDT – Facilitador Interministerial.

² AT1: Experto/a en Planificación Territorial y Gobernanza.



- Apoyar el desarrollo del diagnóstico de prioridades de fortalecimiento de capacidades para lograr la NDT por públicos meta: (1) Técnicos gubernamentales nacionales, (2) técnicos subnacionales, y (3) propietarios y usuarios de la tierra.
 - Apoyar en el diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para NDT que incorpore un enfoque de género e interculturalidad.
 - Identificar oportunidades y establecer estrategias para promover la sostenibilidad del programa de fortalecimiento de capacidades de NDT.
 - Realizar una evaluación del programa de fortalecimiento de capacidades para NDT con los participantes de los distintos públicos meta del programa.
3. Apoyo a actores nacionales y subnacionales en la incorporación del enfoque de NDT en políticas nacionales y procesos de toma de decisiones y planificación a diferentes niveles y con mecanismos apropiados de coordinación interinstitucional (Resultado 1.3), que incluye:
- a. En Producto 1.3.1: Apoyo al AT1 en la revisión de políticas e instrumentos técnicos y normativos relevantes para NDT y MST.
 - b. En Producto 1.3.2: Apoyar el diseño y puesta en marcha del modelo de gobernanza nacional para la implementación y monitoreo del enfoque de NDT, en coordinación con la Coordinador/a Nacional del Proyecto y en colaboración con los/las técnicos/as de la UIP³, incluyendo una estrategia de sostenibilidad y vinculado a la formulación del Plan de Acción para la NDT.
 - Apoyar al punto Focal Nacional de Cambio Climático en el desarrollo, reporte y verificación de información relacionada con temas degradación de la tierra y en general cambio climático.
 - Apoyar con insumos técnicos al monitoreo del cumplimiento de las metas planteadas en la NDC del sector al cual el proyecto contribuya en su cumplimiento.
 - En general, apoyar al punto Focal Nacional de cambio climático en las actividades que se requieran vinculadas a las temáticas del Proyecto.
4. Liderar los procesos de monitoreo y seguimiento del proyecto y sistematización de lecciones generadas a partir de la implementación del proyecto y promover su difusión (Resultado 4.1), que incluye:
- a. En Producto 4.1.1: Apoyar a la Coordinación Nacional del Proyecto en organizar el desarrollo de las evaluaciones del proyecto de medio término y final, y realizar el llenado de planillas de CORE INDICATORS del proyecto (a medio término y final).
 - b. En Producto 4.1.2: Desarrollar y mantener el sistema de Monitoreo y Seguimiento del Proyecto bajo la supervisión del coordinador del proyecto, asegurándose que se

³ UIP: Unidad de implementación del proyecto.



encuentre en concordancia con los estándares y requerimientos de GEF/FAO, CONDESAN y el MAATE, que incluye:

- Elaboración y actualización del manual de sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto (incluidos el diseño de indicadores, procesos y formatos de reporte).
 - Montaje del sistema de M&S en la/s herramienta/s o plataforma/s seleccionadas, que permita generar reportes del estado (indicadores de desempeño e impacto) del proyecto tanto en la parte técnica como financiera y tomando en cuenta los indicadores establecidos en el Plan de Acción de Género.
 - Elaboración de reportes de avance de los indicadores del marco lógico, plan operativo, presupuesto.
 - Recopilación y organización de la información necesaria para el M&S.
 - Administración del Sistema de M&S del proyecto para su actualización periódica.
 - Organización y mantenimiento de un repositorio permanente de documentos.
 - Apoyo en la elaboración de las herramientas de planificación del proyecto (PTPA).
 - Apoyo en los reportes de avance del proyecto semestrales, anuales (IPP, IRAEP) y final.
- c. En Producto 4.1.2: Monitorear la implementación de la política de salvaguardas del proyecto, que incluye:
- Apoyo en la socialización del proyecto con beneficiarios.
 - Apoyo en la compilación, almacenamiento, sistematización, distribución y transferencia de los productos de conocimiento y lecciones aprendidas generadas por el proyecto.
 - Monitoreo y reporte de las estrategias de salvaguardas sociales y ambientales del proyecto.
 - Seguimiento y sistematización del proceso de consentimiento, libre, previo e informado (CLPI).
 - Seguimiento del mecanismo de quejas.
- d. En Producto 4.1.2: Liderar la sistematización de lecciones aprendidas sobre la implementación NDT incluyendo la sistematización de estrategias que promueven la réplica del enfoque en otros sitios del país.
- e. En Producto 4.1.3: Apoyo en la elaboración e implementación de la Estrategia de Generación y Gestión de Conocimiento, identificando vacíos de conocimiento y mensajes claves para la implementación del enfoque NDT en el país a nivel nacional y local, en coordinación con el Coordinador del Proyecto y los Especialistas temáticos.

5. Otras actividades adicionales que en el marco del Proyecto se le soliciten desde Subsecretaría de Cambio Climático a través de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y que en conjunto con el Coordinador del Proyecto se consideren pertinentes y relevantes.

PRODUCTOS ASOCIADOS AL CARGO:

- Resultado 1.1: Los actores institucionales toman decisiones con enfoque NDT basada en un sistema de monitoreo establecido y que es alimentado periódicamente
 - Documento de metas nacionales de NDT.
 - Reporte técnico de causas de degradación de tierras a nivel nacional y en los tres sitios de intervención del proyecto.
 - Documento de diseño institucional y mecanismos de sostenibilidad del sistema de monitoreo de NDT.
 - Acuerdos operativos para la implementación del sistema de monitoreo de NDT.
 - Documentos técnicos de los informes PRAIS.
 - Bases de datos geográficas y alfanuméricas de respaldo de los informes PRAIS.
- Resultado 1.3: Autoridades nacionales y subnacionales incorporan el enfoque de la NDT en políticas nacionales y procesos de planificación a diferentes niveles y con mecanismos apropiados de coordinación
 - Documento de diseño del modelo de gobernanza del grupo nacional de trabajo en NDT que incluya una estrategia de sostenibilidad.
- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento, M&E y lecciones aprendidas del proyecto difundidas.
 - Planilla de indicadores CORE completada a medio término y final del proyecto.
 - Sistema de M&E del proyecto diseñado, incluyendo el seguimiento de actividades, seguimiento de la implementación de políticas de salvaguardas, los mecanismos de verificación de cumplimiento de indicadores de resultados y productos, y responsabilidades de M&E, plazos y presupuestos, más desagregación de información por sexo y pertenencia étnica.
 - Registros del proyecto sobre beneficiarios directos (desagregados por edad, sexo y etnia)
 - Sistematización de acuerdos de consentimiento, libre, previo e informado (CLPI) firmados con organizaciones en los sitios de intervención
 - Informes semestrales de avance (8 IPP y 8 IRAEP).
 - Sistematización de lecciones aprendidas sobre la implementación NDT, incorporando los enfoques de género e interculturalidad.
- Otros productos establecidos en la planificación operativa por la Subsecretaría de Cambio Climático a través de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y en coordinación con el/la CNP y relacionados a las responsabilidades del/la AT5.

PERFIL Y COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA LA POSICIÓN:

1. Profesional con formación de tercer nivel en ciencias ambientales o geográficas.
2. Deseable egresado o con título de cuarto nivel con especialización en gestión ambiental, cambio climático, manejo sostenible de la tierra, o afines.
3. Al menos 5 años en funciones similares promoviendo sinergias en procedimientos, arreglos operativos, estrategias de gestión de información y formulación de política pública en proyectos de cambio climático, manejo sostenible de la tierra, o degradación de la tierra.
4. Amplio conocimiento acerca de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
5. Capacidad demostrada para la elaboración de reportes técnicos y síntesis de resultados.
6. Destrezas para promover la articulación de actores y facilitar la coordinación técnica.
7. Conocimiento del marco conceptual NDT y el contexto institucional nacional relacionado a cambio climático y manejo sostenible de la tierra.
8. Conocimiento adecuado del inglés hablado y escrito.
9. Disponibilidad para viajar y para trabajar en el campo, en las áreas de intervención del proyecto.

DURACIÓN:

Las presentes funciones tienen una duración de 48 meses, con una dedicación de tiempo completo.

SALARIO:

Por definir en función de calificación del/la postulante.

LUGAR DE TRABAJO:

En la ciudad de Quito, en las instalaciones del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Subsecretaría de Cambio Climático, Dirección de Adaptación al Cambio Climático y de manera opcional de acuerdo a la planificación en las oficinas de CONDESAN. Disponibilidad para viajar a los tres sitios de intervención del proyecto.

SUPERVISORES/AS:

Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT.